Taller 24

Turismo Cultural

Continúan y terminan el diseño de su afiche en su cuaderno o croquera, esto relacionado al turismo cultural, a partir del texto sacado del glosario ya citado:

SANTUARIO DE LA NATURALEZA Es una categoría de Monumento Nacional. Según la Ley de Monumentos, son “aquellos sitios terrestres o marinos que ofrezcan posibilidades especiales para estudios e investigaciones geológicas, paleontológicas, zoológicas, botánicas o de ecología, o que posean formaciones naturales, cuya conservación sea de interés para la ciencia o para el Estado.” Estos sitios están bajo la custodia del Consejo de Monumentos Nacionales, sin cuya autorización no se pueden realizar en ellos excavaciones, construcciones ni actividades como pesca, caza, explotación rural y otra que pudiera afectar su estado natural.

Pueden visualizar imágenes desde alguna página que muestre algún ejemplo al respecto